

MAR DEL PLATA, 13 SEP 2017

VISTO el expediente N° 7-1715/17, de fecha 11 de septiembre de 2017, por el cual se tramita la solicitud de conformación de un Tribunal Examinador para la defensa de la Tesis de Licenciatura en Sociología, de la alumna Señorita Ivana Luciana Ratto, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 de las citadas actuaciones, obra la nota presentada por la Secretaría del Departamento de Sociología, a través de la cual se propone la integración del citado tribunal y la fecha y hora para el acto de defensa correspondiente.

Que, a fojas 02 vuelta/04, luce el informe producido por el Departamento Alumnos, del cual surge que la alumna Señorita Ivana Luciana Ratto, se encuentra en condiciones de defender su Tesis de grado.

Que se ha dado cumplimiento a los términos establecidos en la Ordenanza de Consejo Académico N° 1906/10.

Lo normado en el artículo 95 del Estatuto UNMDP RAU001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecida la conformación del Tribunal Examinador que tendrá a su cargo la evaluación de la **defensa oral de la Tesis de Licenciatura en Sociología** de la alumna **Señorita Ivana Luciana RATTO** (DNI N° 32.429.083 – Legajo 23711), de acuerdo con el siguiente detalle y en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 1906/10:

ALUMNO: Señorita **Ivana Luciana RATTO** (DNI N° 32.429.083 – Legajo 23711)

TESIS: “*Los soldados del pingüino y de Perón: memoria y política en la agrupación La Cámpora (2011 – 2015)*”.

DIRECTOR: Doctor Enrique Salvador ANDRIOTTI ROMANIN



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

TRIBUNAL EXAMINADOR:

Titulares:

- Doctor Enrique Salvador ANDRIOTTI ROMANIN
- Doctora María Laura CANESTRARO
- Magister María Dolores LÓPEZ ARESTIN

Suplente:

- Doctor Oscar Humberto AELO

FECHA Y HORA: 25 de septiembre de 2017, a las 10:00

ARTÍCULO 2º.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 549



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Decana
Facultad de Humanidades